



Boletín de Prensa No. 2. Año.1
Palacio Legislativo, 4 de noviembre de 2015

SOLICITAN DIPUTADOS LA CREACIÓN DE UN FONDO ESTRATÉGICO COMPESATORIO PARA LA FRONTERA NORTE POR 7,500 MILLONES DE PESOS PARA EL PEF2016

- *El fondo será para cubrir el déficit presupuestal y dotar de mayores recursos a los municipios de la frontera norte, Leonardo Amador Rodríguez.*
- *El origen de los recursos serán tomados de la recaudación del I.V.A que la SHCP realiza en la zona fronteriza, y que en 2014 ascendió a 14 mil 700 mdp.*

Con la finalidad de incidir en las entidades federativas fronterizas del norte del país, legisladores de la Comisión de Asuntos Frontera Norte en la Cámara de Diputados solicitaron la creación de un Fondo Estratégico Compensatorio por siete mil 500 millones de pesos, para coadyuvar en la eliminación de las problemáticas focalizadas en los municipios de esta zona.

En el documento presentado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como opinión en materia presupuestal, los diputados consideraron urgente incluir este fondo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF2016), para atender las enormes desigualdades que padecen los ciudadanos que habitan en la frontera; luego de la homologación del I.V.A. en la zona fronteriza del 11 a 16 por ciento en 2014.

El origen de los recursos serán tomados de la recaudación del impuesto al valor agregado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza en la zona fronteriza, y que de acuerdo al presupuesto de gastos fiscales de 2014 ascendieron a 14 mil 700 millones de pesos.

El presidente de esta comisión, diputado Leonardo Amador Rodríguez, declaró que tal Fondo compensatorio será para cubrir el déficit presupuestal y la creciente necesidad de mayores recursos por el que atraviesan los municipios de la frontera norte, por ser receptoras y depositarias de los flujos de población flotante y de migrantes procedentes de los Estados del centro y sur de la República.

“La Secretaria de Hacienda ya ha recaudado una cantidad millonaria por la homologación del I.V.A. del 11 al 16 por ciento, por ello, es justo que de tal suma percibida, se destinen recursos a los estados fronterizos del norte del país para fomentar su desarrollo económico y competitividad”, enfatizó.

Destacó que la problemática en la Frontera Norte se ha agudizado por el flujo de migrantes hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades y que, es su paso frustrado, deciden establecer temporal o definitivamente su nueva residencia en las ciudades fronterizas, engrosando la población regional, demandando mejores zonas



urbanas, el uso de servicios públicos, más espacios de trabajo y el desarrollo integral para sus familias.

Se prevé que el fondo asignado en cada uno de los ejercicios fiscales esté a cargo de la Comisión Asuntos Frontera Norte, un representante del municipio correspondiente, uno de la entidad federativa, uno de la sociedad civil y uno del sector empresarial; a su vez, tales recursos serán fijados de la siguiente manera, 70 por ciento según su población, de acuerdo a los datos aportados por el INEGI y el 30 por ciento restante, de acuerdo a las entidades federativas fronterizas.

---ooo0ooo---